



POLITICA SUECA.

Incompatibilidades.

Hace ya muchos años que los *suecos* andamos buscando eso que se llama incompatibilidad, ó sea poner á ración de turrón á los padres de la patria, y á pesar de nuestras pesquisas y averiguaciones no hemos podido encontrar una incompatibilidad ni por un ojo de la cara.

El Sr. Florez Calderon pescó una buena dosis de turrón, y ni siquiera fue sujeto á reeleccion.

El ciudadano La Serna, comandante del resguardo en el distrito de Utrera, en donde tiene á sus órdenes dos ó trescientos soldados de los que *resguardan*, y que por lo tanto está en posicion de fastidiar á los comerciantes y á los que no lo son, ha conseguido que se declare compatible su empleo, que es un turrón mas que mediano, con el cargo de diputado, que desempeñará á boca cerrada para honra y gloria de sus comitentes, y para edificacion de los trece votantes que le dieron mayoría.

Otros muchos diputados se hallan tambien en el mismo caso que los anteriores, y era muy probable que andando el tiempo no se admitiera en el Congreso ningun diputado que no viviera á costa de los *suecos*, si los abusos pasados y la esperiencia de todos tiempos no hubiera manifestado que un Congreso compuesto en su totalidad de empleados, vendria á

ser una especie de compañía comanditaria, dispuesta por interés propio, á asociarse á cualquier gobierno que no escrupulizara aumentar los impuestos, y acabar de arruinar á los contribuyentes, á trueque de sostener el fausto de las gentes que viven del erario, y que segun la opinion del Sr. Mon, deben nadar en el lujo aunque el pais esté agobiado y abatido.

Afort unadamente las cosas van tomando otro sesgo, y segun pudimos observar en la sesion de ayer, no está lejano el tiempo en que una ley de incompatibilidades aleje del parlamento á toda esa falange de empleados grandes y pequeños, que solo se cuida de su engrandecimiento personal, y que abandona el servicio público por venir á la corte en busca de empleos y de ascensos. La proposicion presentada ayer por el Sr. Polo tuvo por objeto cortar tamaños abusos, y el congreso, al tomarla en consideracion, manifestó que estaba dispuesto á apoyar el proyecto de aquel, lo cual es para nosotros muy significativo, porque si este congreso subsiste como parece probable, debemos esperar que en la legislatura inmediata se propondrá y aprobará una ley de incompatibilidades.

El gobierno quedó ayer en minoría al votarse la proposicion; pero, segun manifestó el Sr. Bertran de Lis, no es que el ministerio rechazar el pensamiento del Sr. Polo, sino que queria tomar la iniciativa en tan importante asunto. Si es así, sea en buen hora; pero no nos importa que la iniciativa venga del go-

bierno ó de la oposicion, con tal que la reforma se lleve á efecto; y no hay duda que se llevará, porque la opinion es tan pronunciada y unánime en este punto, que ningun gobierno tendria fuerza bastante para resistirla.

En cuanto á la proposicion del Sr. Polo, solo diremos por hoy, que no nos satisface enteramente, porque la incompatibilidad debe estenderse á todos los empleados de 40,000 rs. de sueldo abajo, en lugar de los 30,000 que propone dicho señor.

En Madrid hay muchos empleados de 30,000 rs, que pertenecen á categorías muy modestas, y que tienen una dependencia demasiado inmediata del gobierno y de los altos funcionarios, y pudiera muy bien suceder que se llenara el congreso de empleados de esa clase, y en tal caso nada habriamos adelantado.

La reforma, de hacerse, debe ser completa, para que no haya necesidad de mejorarla al poco tiempo.

Bien estan los empleados desempeñando sus destinos y cumpliendo con sus obligaciones; puesto que cobran, necesario es que trabajen. En tierra de suecos la vida ociosa es un ejemplo pernicioso, y que produce consecuencias deplorables.

El general O'Donnell tiene gana de armar camorra con los suecos, y eso que estos señores le han dado pruebas de sinceridad, de buena fe y hasta de mucha cortesanía.

Hay personas que se creen con el derecho de mandar siempre, y de mandar sin cortapisas; no sabemos si el Sr. O'Donnell será una de ellas, pero si no lo es, se deja indudablemente influir por otros.

Ya sabemos que durante la administracion anterior no solo era el poder inviolable de hecho, respecto á la prensa, sino que lo eran tambien todos sus adláteres.

El general O'Donnell cree que todavia está en el caso de mandarnos á zapatazos, y ha errado el cálculo.

El delito de los suecos consiste en haberle echado en cara que durante la administracion anterior, no solo consintió sin hacer reclamacion alguna, sino que aplaudió los innumerables abusos que se cometieron en punto á ascensos y gracias militares, y ahora pone el grito en el cielo porque el señor ministro de la Guerra ha concedido algunas gracias, en grado infinitesimal, comparadas con las que caprichosamente y sin motivo alguno dieron los Narvaez, Constantancias y comparsa.

Por este motivo el Sr. O'Donnell ha demandado de injurias á nuestro editor.

Nosotros sin embargo no hemos hecho mas que poner en relieve y ridiculizar como se merece su consecuencia, diciendo de páso, que cuando comía

papilla, le hicieron oficial de gorra, que cuando hacia palotes en la escuela, le soplaron dos charreteras de momio, y que si le hicieran capitan general tal vez opinaria de distinto modo.

Solo nos hemos ooupado de dicho señor como hombre público y sin ofenderle en lo mas mínimo; si es su objeto al demandarnos imponernos silencio, á fé que se equivoca. Allá lo veremos.

A LOS BAÑOS.

D. Juan y sus seis compañeros mártires han determinado bañarse.

Y que son mártires no hay para que negarlo, pues ahí se están en sus lechos de espinas, sangrándose á toda prisa como unos desdichados.

Pero la dificultad no está en bañarse, sino en bañarse gratis; porque la patria se hundiria, si cada ministro se desprendiese de media docena de reales por dia.

Y no es esa solamente la dificultad, sino que don Juan quiere que el baño sea espacioso, para poder lavar bien los pecados.

D. Juan opina que los baños de aire son los mas saludables, bajo todos aspectos.

El Sr. Doral no está conforme en este punto con su colega, y prefiere los baños de arena.

D. Ventura teme que le acometan con mas fuerza las tercianas, sumergiéndose en cualquiera de los dos elementos espresados.

A lo cual observa Bertran de Lis que aproveche el primer incendio que ocurra, y se precipite en medio de las llamas; pues, segun D. Fermin, ministro de la Instruccion, y por ende de la medicina, no hay cosa como arrojar un hombre al fuego y permanecer en él por espacio de algunas horas, para verse libre de tercianas.

Pero observa á su vez el señor marques de Miraflores, que D. Ventura no es una salamandra, que, segun noticias, vive y se alimenta de fuego.

Lersundi ha propuesto un simulacro tremendo, que deje la atmósfera llena de humo de pólvora, en el cual podrán los siete mover sus respetables humanidades.

Ignoramos aun el resultado de tan interesante conferencia.

Lo que ahora nos tiene con nuestro poco de sobresalto, es lo que ha dicho D. Juan sobre el lavatorio de los pecados.

Y tan grande como nuestro sobresalto, es el placer que sabemos han recibido los jaboneros con esta noticia.

Green estos que, para lavar los pecados del ministerio, no basta el jabon que hay en todas las fá-

bricas y tiendas de Madrid, y por lo mismo algunos han pensado hacer á las provincias grandes pedidos.

Sin embargo, no les arrendamos la ganancia; pues aun concediendo que la modestia de D. Juan haya hecho á éste abultar los pecados ó inventarlos, sabemos de buena tinta que los pecados del gobierno son veniales.

Porque ¿de qué se podrá acusar á D. Juan? De que sus economías han sido mayores de lo que se creía.

¿Y á Bertran de Lis? De que ha sido demasiado tolerante con la prensa.

¿Y á Miraflores? De que es aficionado á los requesones.

¿Y á Doral? De que trata de hacer navegables todos los arroyos que se forman en Madrid cuando llueve; proyecto que, por otra parte, no costaría mucho realizar.

¿Y á Lersundi? De que sus silenciosos discursos no admiten réplica.

¿Y á D. Ventura? De que se ha comprado un par de botas, relegando al olvido los monumentales documentos de paño.

¿Y á D. Fermín? De que se ha enternecido con la oda á *La Victoria de Bailen*, del Sr. Olloqui.

Tal es la historia del gabinete ó alcoba que dirige la cosa.

Esta cosa es la pública.

Ahora bien; lejos de constituir verdaderas culpas los hechos que acabamos de citar, ¿no son otros tantos méritos á los ojos de todos los suecos?

Desengáñense los jaboneros; por mas que el espíritu de especulacion les haga creer en pecados de ministros, lo que es en cuanto á los ministros actuales, juramos una y cincuenta veces mas, que son unos ministros sin mancha, cándidos como las azucenas y limpios como la borchatera valenciana mas pulcra.

Y si se quiere otra prueba, examínese lo que está sucediendo con los periódicos de la oposicion.

¿De qué se queja *El Mundo*? De que le recojan; en su mano está el remedio: recójase á sí mismo, y no murmure del gobierno. ¿Como si este no hiciera demasiado en proporcionar á nuestro colega la fresca sombra de San Martin!

¿Cual es el tema de *El Heraldo*? Priego y Cuenca, Cuenca y Priego, por activa y por pasiva. ¿Tienen mas *El Heraldo* que cerrar el pico, y no chistar ni por pasiva, ni por activa de Priego ni de Cuenca? La práctica de sus tiempos debe guiarle en los que alcanzamos.

¿Qué dice *El Observador*? Que esto no marcha. Que pida prestado al señor alcalde corregidor su apellido, y eche á correr hasta perderse de vista.

Por mas vueltas que se le dé al gobierno, por mas que se le mire por abajo y por arriba, por delante y por detras, estamos seguros de que no se le encontrará el menor pecado.

No ha pecado en las elecciones.

Ni en los nombramientos de funcionarios.

Ni en la atinada inversion de los caudales públicos.

Porque no es amigo de las coacciones.

Por queda á cada cual lo que le corresponde, y se da gran prisa en colocar á los cesantes.

Porque en vez de entregarse al despilfarro, suprime hasta las economías.

Así, nosotros somos de opinion que el gobierno se bañe en seco por tener un rato de diversion, y estirar las cuerdas, como suele decirse; pero le aconsejaremos lealmente que no compre ni una concha de jabon, pues tanto su cuerpo como su alma son por lo aseados y rutilantes la afrenta de los de todos los gobiernos pasados, presentes y futuros.

Pues señor, está visto; los acreedores ingleses no se dan por satisfechos con lo que les ofrece el ministerio Bravo Murillo, al cual llaman infame porque trata de pagarles mas de lo que se puede.

En vista de tamaña ingratitud han resuelto los suecos aconsejar al gobierno que suspenda el pago de sus créditos á tan comedidos acreedores, por todo lo que falta de siglo y las tres cuartas partes del que viene, que así como así, ya están acostumbrados á no cobrar, y no es bueno enseñarlos á malas mañas.

Hay quien dice que los acreedores ingleses se han hecho tan escrupulosos desde que tienen por aquellas tierras á D. Ramon. ¡Es mucho D. Ramon aquel!

Pues como D. Ramon estuviera en el poder, ya podian esperar los tales ingleses...

¡Bonito es el Sr. D. Ramon para pagadurías!

Pero lo que es ahora que está cesante, ya, ya echará fanfarronadas S. E.....

Por lo visto, le salieron mal las cuentas que echó en Paris, y se fue á Lóndres á buscar fortuna. Desde allí se irá á otra parte, y luego á otra, y otra, y otra, y acabará por convertirse en otro *Judio Errante*.

«Dícese que dentro de poco se publicará un periódico ministerial en la imprenta nacional, encargando su confeccion á los redactores de la *Gaceta*, y la parte política á dos autorizadas personas, nombradas para este encargo de real orden.»

No sabemos todavía el nombre que llevará nuestro nuevo colega. Probablemente se titulará *El Imparcial*, ó cosa por el estilo. Parécenos sin embargo, que esta noticia no tiene visos de verdad.

«COMISION DE DIPUTADOS.—El señor presidente del Congreso ha nombrado ya la comision de diputados que debe pasar á Sevilla con motivo del alumbramiento de S. A. la infanta doña Luisa Fernanda: la componen los Sres. Heras, Valdespinó, Rull, Ruiz Martinez, Lesaca, Calonge, Fernandez de Córdoba y Pasaron y Lastra. Tenemos entendido que estos señores por espontánea manifestacion han determinado no recibir subvencion de ninguna especie.

COMISION DE SENADORES.—Los senadores que deben pasar á Sevilla para el alumbramiento de la infanta son, segun parece, los Sres. vicepresidente, marques de Someruelos, Santaella, marques de Santa Cruz, Cepero, Lasso de la Vega, marques de Mótilla, Benjumea, Zarco del Valle, y Ruiz de la Vega, secretario.

Alguno de nuestros colegas anuncia ya como cosa probable que el Consejo real ha formulado un informe favorable sobre la creacion del ministerio de Ultramar. Ayer se reunió el consejo pleno para discutir este asunto.

En tiempos de economias, estas nuevas creaciones son las únicas que nos hacen falta.

«Parece que S. M. ha suprimido todas las plazas de cantantes y músicos de su real cámara.»

Ha hecho bien S. M., que no estamos ahora para músicas. Cada cosa en su tiempo.

LAS TRES PPP.

Perros, Piernas y Polacos.

Dos castas de individuos, ambas á dos á cual mas perjudiciales, se han propuesto esterminar el actual gobierno, y el señor corregidor de Madrid.

Tómola el primero con los polacos, y en nuestro concepto y en el de muchos, no pudo haber hecho cosa mejor ni mas justa.

El segundo, prestando oídos á los lamentos de los *mordidos* y á las quejas de la prensa de todos los matices, la emprendió con los canes errantes, sin oficio, ni casa, ni hogar; y la prensa y los que aun no habian sido despedazados por ninguna de esas fieras domésticas, á las que damos el nombre de *perros*, le dieron tantas gracias como mordiscos esperaban en el caso de no haber manchado las esquinas de nuestras plazas el bando salvador que debía poner coto á las insolencias de la faccion canina.

El primero sin embargo no anduvo mas que la mitad del camino de las justicias.

El segundo hizo mucho, mucho por la tranquilidad del pais.

El primero se quedó muy atrás. El segundo siguió adelante, adelante, siempre adelante....

Aquel se arrepintió á lo mejor; tendió la mano á los *caídos*, los levantó.... Algunos de los mas *faribundos* ocupan hoy altos puestos. ¡Cosa singular, pero cierta!... ¡Díganlo los de Cádiz!

El otro, á haber sido agente de policia, conforme es corregidor, hubiera acabado con todos los *perros rabiosos*, *vagos* y *regañones*.

Aquel, sea por *diplomacia*, sea por debilidad, ha dejado *ladrar* á muchos *polacos*, *enseñar los dientes* á varios, *morder* á alguno que otro.

Este, como no puede publicar bandos, y matar *perros* al mismo tiempo, no ha logrado impedir que estos se lleven entre los dientes las *pantorrillas* de mas de cuatro *pacíficos* habitantes de la corte.



Para los polacos ha habido *chorizo*....

Para los *perros* *morcillas*....

Los primeros se han puesto gordos y colorados con el *fruto extremeño*.

Los segundos han sudado la gota tan gorda de resultados de haber comido la *fruta*.... de la botica del señor ***; y han reventado por último, echando por aquella boca blasfemias contra el bando, que no tuvieron la advertencia de leer, y contra el que lo habia dictado, cuyas *piernas* apetecen con todos sus *dientes*.

Tampoco los primeros han dejado de blasfemar del gobierno que los protegía, en lo cual, asi como en lo de atrapar todo lo que se les ha venido rodado á las manos, han obrado como buenos *polacos* y *turroneros* de conciencia.

¿En qué parará esto?

No lo sabemos ; pero sí auguramos un porvenir de desengaños al gobierno, y un *porllegar* de ven- gativos mordiscos, de parte de los canes perseguidos, á algunas piernas....

Las del señor corregidor nos tienen con cui- dado.....

Felizmente, el señor corregidor tiene mas de las puestas, y si no ahí está su apellido que no nos dejará mentir.

Aconsejamos á los que no quieran esponerse al furor de la familia perruna ambulante, que procuren hacerse á la mayor brevedad unas piernas de palo, y guardarlas para las ocasiones.

Al gobierno no le queremos aconsejar nada; allá se la haya con su polaqueria en candelero, que ella le dará el pago.

¡Buenos son los polacos, buenos!

No eche en saco roto el Sr. Piernas las que aca- bamos de recomendar á los cautos..... Cómprase unas de palo y sálgase á la calle con ellas, de dia, de noche, á todas horas, porque los perros son co- mo los polacos, que aquel que se la hace se la paga.

Sírvanle de modelo las de este *prevenido* y *afor- tunado* ciudadano.



ACTOS OFICIALES.

(Gaceta del 11 de julio.)

Por cinco reales decretos se manda proceder á nuevas elecciones en los distritos de Riaño, provin- cia de Leon; la Palma, en la de Huelva; Benavente, en la de Zamora; Calatayud, en la de Zaragoza, y en el de la Universidad, en Barcelona, por anula-

cion de las actas en los tres primeros, y por haber quedado eliminados los dos últimos en el sorteo ve- rificado, en consecuencia de haber transcurrido el plazo marcado por el artículo 42 de la ley, sin optar por ninguno, D. José Salamanca y D. Jacinto Felix Domenech, elegidos tambien por otros distritos.

Por real orden del ministerio de Comercio, se manda pasen á disposicion del ministerio de Hacia- da varias fincas que dependen del de Comercio é Instruccion.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 11 de julio de 1851.

Se abre á las doce y media y se aprueba sin dis- cusion el acta de Cuenca por donde resulta electo el Sr. Cezar. El Sr. Bermudez de Castro que tenia pedida la palabra en contra, no pudo usarla por no hallarse presente.

Se lee la proposicion del Sr. Polo declarando in- compatible el cargo de diputado con el de empleado público, siempre que el sueldo del empleo no sea por lo menos el de 30,000 rs. y no se desempeñe en Madrid.

El Sr. Polo la apoya, diciendo que no es nuevo el pedir la reforma de la ley electoral para que se aumenten las incompatibilidades que la misma se- ñala. En 1848 presentó esta misma proposicion. Desde entonces la esperiencia y la opinion del pais se han declarado con mas fuerza en su favor y en favor del sistema político, del cual esta reforma es una de las partes. Esto hace que el orador la soste- nga con mas esperanza.

Añade que respeta á la clase de empleados, que desea su importancia, pero lo que no quiere es su preponderancia en el Congreso, donde deben estar representadas las demas clases del estado. El orador, en una palabra, quiere diputados empleados; esto es, hombres que en premio de sus servicios y aptitud como funcionarios vengan al Congreso; y diputados empleados, ó lo que es lo mismo, hom- bres que por su saber pasen desde la diputacion á los empleos mas altos del pais; pero no quiere que vengan en un número tan excesivo que absorban la influencia de todas las demas clases, y constituyan una cámara de empleados.

El señor ministro de la Gobernacion conviene en la necesidad de reformar la ley en esta parte, y dice que el gobierno piensa presentar un proyecto sobre este objeto, pero que no puede admitir el del señor Polo, porque está basado en un principio de des- confianza.

Se pone á votacion nominal la proposicion, y es tomada en consideracion por 67 votos contra 45, quedando en minoria el ministerio.

ARREGLO DE LA DEUDA.

Se procede á la discusion por artículos, y se lee la siguiente enmienda del Sr. Borrego y otros, pro- poniendo que se redacte el art. 4.º en estos términos:

Art. 1.º La totalidad de la deuda pública de todas épocas y categorías con escepcion de ninguna clase, y comprendiendo toda la liquidada y por liquidar, será llamada á conversion en renta de 3 por 100, en una série de años que no debe bajar de treinta.

El Sr. Borrego pronuncia un largo discurso en apoyo de esta proposicion, para lo cual entra en el fondo de la cuestion debatida estos dias, insistiendo en rechazar la idea de que los que se oponen á este mal arreglo, son enemigos del arreglo de la deuda.

El Sr. Alvaro contesta como de la comision al discurso del Sr. Borrego, y este retira su enmienda.

Se entra en la discusion del art. 1.º que dice: «La deuda pública de España se dividirá en renta perpétua del 3 por 100 y deuda amortizable.»

El señor marques de Albaida toma la palabra en contra y desenvuelve en un largo discurso su teoria sobre el arreglo de la deuda, no aprobando el de que se trata, porque cree que no hay recursos para hacer frente á él con economías, como la de rebaja de sueldos á los empleados, rebaja que aprueba, si bien no encuentra justa la escala gradual de descuentos que se propone.

El Sr. Maqueira, como de la comision, contesta, y se aprueba el artículo 1.º por haber renunciado la palabra el Sr. Bermudez de Castro y estar ausente el Sr. Alonso D. Millán.

Se pasa al art. 2.º, y el Sr. Pastor apoya en un discurso de regulares dimensiones, la siguiente enmienda: «Pedimos al Congreso que en el art. 2.º del proyecto de ley del arreglo de la deuda del Estado, en el párrafo 2.º, en lugar de las palabras «y tercero el de los interesados etc.» hasta el final, se sustituya como enmienda la siguiente: «3.º La deuda corriente con intereses á papel, y la provisional que por su origen, leyes ó reales decretos vigentes, debiera gozar intereses, y no tenga por esta ley una aplicacion especial. Palacio del Congreso 7 de julio de 1851.» Luis Pastor.—C. Collantes.—Jaime Ortega.—Barzallana.—Juan Ribó.—Andrés Borrego.—J. L. Vazquez.

Al discurso del Sr. Pastor ha seguido otro del Sr. Llorente en contra de la comision, y concluido este, se ha puesto á votacion la enmienda, y no ha sido tomada en consideracion.

Suspendida en este estado la discusion, se ha levantado la sesion á las seis y cuarto.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

De Cervera nos ruegan varios suscritores que insertemos la siguiente plegaria, dedicada á la memoria de D. Francisco de Paula Cuello:

«Ilustre patricio y probo ciudadano: desde la mansion de los justos oye el respetuoso homenaje, que en triste y lúgubre acento te tributan varios amigos y muchos admiradores de tus cívicas virtudes.....

Gefe de un partido, sucumbiste sin pelear, porque defendias unos principios que eran de paz, de union y de fraternidad. El cielo compensará tu sacrificio.

Miranos contristados, y en ademan fervoroso, al

verter una lágrima por tí, peéirle á Dios consuelo para nosotros.

Un arrebató de indignacion y cólera cambia nuestra actitud suplicante, creyendo tener á la vista á esos infames y cobardes sicarios, que por mas de ocho veces clavaron el puñal en tu cuerpo. ¡Infames!... ¡Ellos te aborrecian de muerte, y espiaron un momento favorable á su venganza!... ¡Tu lealtad nunca desmentida ha sido el único delito que no pudieron perdonarte!....

Descansa en paz, que no faltará quien procure imitar tu esclarecida virtud.»—Siguen las firmas.

—A propósito de la anterior comunicacion, trasladamos á las columnas de EL SURCO lo que decia ayer un periódico de la tarde, acerca del notable entierro que se le ha hecho al desgraciado jóven don Francisco Cuello, en la ciudad de Barcelona. Asi se explica el corresponsal del periódico citado:

«En la mañana de ayer los habitantes de esta popular capital presenciaron un espectáculo, que por la magestad y grandiosa pompa que en él se desplegó, deberá conservarse por mucho tiempo en su memoria. El entierro del gefe del partido demócrata en esta ciudad, D. Francisco de Paula Cuello, muerto á las once de la noche del 2 del actual, de resultas de las heridas que recibió en la calle de las Balsas de San Pedro, en la madrugada del 24 de junio último, se ha hecho con tal lucimiento y esplendidez, que no tenemos noticia se hayan dispensado de mucho tiempo en Barcelona semejantes obsequios aun á los que gozaron en vida de las mas altas y distinguidas consideraciones.

Ya antes de las diez de la mañana, hora designada por la comision para la traslacion del cadáver á la última morada, un inmenso concurso obstruia la espaciosa y dilatada calle de Fernando, Rambla del Liceo y calle de la Union, donde estaba la casa mortuoria, deseando dar un público testimonio del sentimiento que ha causado á los hombres honrados de todos los matices políticos tan aleve asesinato.

El cortejo fúnebre se puso en marcha á las once menos cuarto, recorriendo con un orden y composura verdaderamente admirables, las calles siguientes: Union, Rambla, Fernando, plaza de la Constitucion, calle de D. Jaime I, plaza del Angel, Platería, plaza de Santa María, Espadería y plaza de Palacio. Las 3,000 personas próximamente, que formaban el triste cortejo, marchaban en este orden: una fila de ciudadanos; música; otra fila de ciudadanos; dos hileras de hachas, en número de 210; música; el coche fúnebre llevando el ataúd; el duelo; séquito general de ciudadanos y de habitantes de los pueblos mas cercanos, convidados al efecto, todos sin hachas.

A la una de la tarde, poco menos, la fúnebre comitiva llegó al cementerio, cuyas avenidas estaban ya tomadas por un numeroso concurso, no habiendo sido posible penetrar en su recinto, sin embargo de su vasta capacidad, evitando asi cualquier desgracia que pudiera ocurrir con la aglomeracion de tantas personas.

A unos quince pasos escasos de los umbrales de aquella fúnebre mansion estaba colocada una mesa rigurosamente enlutada, y sobre la que se puso el ataúd, abierto para que los concurrentes pudieran contemplar las facciones del desventurado Cuello:

los Sres. Balaguer, Ortega, Terradas y Montalvo, de pie en una silla leyeron unas poesías llenas de sentimiento, de energía y patriotismo que repetidas veces vinieron á arrancar lágrimas del numeroso auditorio. A la una y media se disolvía aquella reunión, sin que ningun incidente desagradable viniese á alterar el orden y recogimiento observado en tan triste ceremonia.

Por el jefe de la ronda de vigilancia, D. Ramon Serra y Monclus, ha sido descubierto uno de los asesinos del malogrado Cuello, cuya importante nueva se ha apresurado el Excmo. señor gobernador de la provincia á poner en conocimiento del público. El reo se halla convicto y confeso, y ha manifestado francamente quienes eran sus compañeros, y la causa que promovió á aquella fatal ocurrencia.

—El día 7 habia llegado á Alicante en el vapor *Barcino*, procedente de Valencia, el nuevo gobernador de aquella capital, D. Miguel Tenorio. Con este motivo, los alicantinos están de enhorabuena.

—En la noche del día 6, en las inmediaciones de Sevilla, un hijo desnaturalizado tuvo la avilantez de levantar la mano á su anciano padre; este tuvo que acostarse inmediatamente y sangrarse, escapándose el agresor, á quien las autoridades seguian la pista. Hechos de esta naturaleza repugnan hasta el oírlos, y deberian ser castigados con mano fuerte, con un ejemplar castigo.

—De Jaen tampoco se nos muestran muy satisfactorios con aquella autoridad local. Quéjense de varias multas, *pescadas*, segun nos dicen, al vuelo y sin haber precedido la debida publicidad de bandos de buen gobierno, que hubieran podido evitar á los pobres *peces contribuyentes* el tragarse el anzuelo.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Inglaterra. Segun vemos en los diarios de aquel país, la ley que modifica la fórmula del juramento que han de prestar los judíos para tomar asiento en el parlamento, fue aprobada definitivamente por la cámara de los comunes en la sesion del 3. En el año anterior esta ley promovió un debate acaloradísimo y apasionado; ahora la aprobacion ha tenido lugar sin discusion.

En la sesion del 4 se dió tercera lectura al bill sobre los títulos eclesiásticos.

Lord Rusell propuso se desestimasen dos enmiendas importantes de Mr. Thesiger; desechadas en efecto, el bill fue aprobado, y se pasó á la cámara de los lores.

Italia. La *Gaceta* de Milan del 30 de junio dice que segun las comunicaciones que ha recibido del gobierno pontificio, la república de San Marino espulsó de su pequeño territorio á 33 refugiados políticos, y libertó á cierto número de criminales ordinarios. Las tropas eclesiásticas condujeron los prisioneros á Rimini.

Segun una estadística publicada por el mismo periódico, resulta que desde el 17 de mayo último, el consejo de guerra ha sentenciado á 216 encausa

dos, 115 han sido condenados á muerte. En 1649 el consejo de guerra de Padua y de Rovigo sentenció á 2514, en 1850, á 4329, y en el primer trimestre de este año 223.

Portugal. El ministerio hizo dimision, y segun se dice compondrán el gabinete los Sres. Rodrigo de Fonseca, Magalhaes, Soutes Peresina de Mello, y Garet. El conde de Labradio ha rehusado la cartera que se le habia ofrecido.

El partido setembrista parece que es el que todo lo maneja; su influencia sobrepuja mucho á la de Saldanha, que cada día pierde mas de la suya; sin embargo, insisten los setembristas en que la reina ha de abdicar. ¿Se saldrán al cabo con la suya?

Paris 6. La asamblea se ha ocupado exclusivamente de la ley sobre los paquebotes del Mediterráneo.

Ninguna otra noticia de importancia vemos en los diarios franceses que trasladar á nuestros lectores.

Dentro de pocos dias tendrá lugar una gran lucha de fieras en la plaza de toros de Aranjuez.

Deseoso Mr. Luis Brice de proporcionar á los habitantes de esta corte y poblaciones inmediatas un espectáculo de esta especie, ha tomado todas las precauciones necesarias para evitar cualquier desgracia, como tambien para que la funcion tenga el interes y variedad que puedan desear los concurrentes á ella.

Hé aqui el

Orden de la funcion.

- 1.º Sinfonía por una banda militar.
- 2.º Un lobo rojo del Cáucaso con cuatro perros.
- 3.º Una feroz hiena del Cabo de Buena-Esperanza con seis perros de presa.
- 4.º Un oso blanco de los mares Polares, en completa libertad, con ocho perros de presa.
- 5.º El leon del desierto de Sara con un toro de cinco años de las ganaderías de Colmenar, y si el primero no cumpliera á satisfaccion del público y á juicio de la autoridad, se le echarán dos pares de banderillas de fuego.

«PROFESION DE FE.—En la tarde del domingo tomaron el hábito ocho religiosas en el real convento de las Salesas, habiendo celebrado la ceremonia el Excmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo.»

Les afabamos la vocacion, porque en los tiempos que corren, el mundo tiene muy pocos atractivos.

Segun habiamos anunciado á nuestros lectores, tuvo lugar el domingo último el asalto proyectado en la academia del Sr. Zea, el que estuvo tan brillante como era de esperar del celo é inteligencia de dicho señor y de sus discípulos, que tan bien le sustituye

Deseáramos que se repitieran con frecuencia estos buenos ratos que el Sr. Zea suele proporcionar de vez en cuando á sus numerosos amigos.

BAUTISMO DE UN PROTESTANTE. Hoy á las doce tendrá lugar en la iglesia de San Martín el de Federico Reig, de nacion Alemana, religion protestante, siendo su padrino D. Ignacio Velasco Perez, abogado del colegio de esta córte; la ceremonia será seguida de la Santa Comunion, y acaso algun otro Sacramento: el neófito es de la clase jornalera, y ha manifestado grandes deseos de profesar la religion cristiana.

Mas aguas para la capital.

Mejor informados hoy acerca de la noticia que dimos á nuestros lectores en el número 68 de nuestro periódico, sobre la traída de aguas á la capital, podemos decirles con toda certeza, que el dia 29 de junio último se reunieron en el despacho del señor corregidor, y bajo su presidencia, la comision del excelente ayuntamiento y la que representa á la *Sociedad de aumento de aguas á Madrid*. La conferencia duró desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, y con estrañeza suma tenemos que decir al público, que los individuos que representaban al Excmo. ayuntamiento se presentaron en la junta, no solo de una manera fria é indiferente, sino desnudos de las facultades que son consiguientes para obrar con la energía que reclama un negocio de interés general y de tan conocida utilidad para el vecindario. La comision del Excmo. ayuntamiento no hizo mas que discutir, sin dar solucion á ninguno de los puntos capitales, aplazando el volver á reunirse para cuando tengan por conveniente.

Sin embargo del tiempo trascurrido, y estando aun humeando el gran fuego de la calle de Amaniel, y tan reciente el de San Lorenzo, el ayuntamiento continúa en silencio, y el vecindario de la capital sufriendo, ademas de la grande escasez de agua que este verano se experimenta, hasta *sed* en el seno de muchísimas familias, cuando ocurre un incendio.

Durante los fuegos de San Lorenzo y calle de Amaniel, los aguadores no han podido llevar agua á las casas, careciendo un dia entero todo el vecindario de este artículo de primera necesidad. El ayuntamiento no puede mirar con indiferencia esta clase de males; su mision es velar constantemente por los

intereses públicos, y esta mision es muy grande, y si así no lo hace, pesará sobre él un cargo de consecuencias fatales.

Parece que ha sido separado un digno empleado de la administracion de Huesca, y que los diputados aragoneses lo atribuyen á las gestiones del Sr. Falces, diputado por Benavarre.

Y á propósito del diputado por Benavarre: nos han asegurado que así que vió el resultado de la votacion de ayer sobre la proposicion del Sr. Polo, se marchó desconsolado á su casa, y allí, despues de haberse aligerado de ropa, se dió á llorar como un Jeremías, temiendo que el proyecto de ley de incompatibilidades, le impidiera estarse chupando en Madrid el sueldo que cobra como catedrático de Barcelona, sin necesidad de asistir á cátedra ni pelear con los estudiantes.

No sabemos si será cierto que ha jurado no ponerse camisa limpia hasta conseguir que se le traslade á la universidad de esta corte, y como esto ofrece sus dificultades, el pobre hombre está inconsolable.



¡Paciencia hermano, que muchos le acompañarán en el sentimiento! No hay para qué desesperarse, y por si le tienta el diablo, quítese V. el corbatin que le está muy ajustado, y el diablo las carga.

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.—

Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza en favor del Sr. Monier.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.

Calle de Sta. Marta, n.º 13.